

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad del Alto Turia

2026/12262 Anuncio de la Mancomunidad del Alto Turia sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 13-2026 de suplemento de crédito con cargo al remanente de tesorería.

ANUNCIO

El Pleno del Mancomunidad del Alto Turia, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 13/2026 de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de gastos

CAP	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	MODIFICACIONES DE 01/01/2026 A 30/09/2026	MODIFICACIÓN A 30/09/2026	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
2	GASTOS CORRIENTES	168.032,29	235.898,79	38.500,00	442.431,08

Presupuesto de ingresos

CAP	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	MODIFICACIONES DE 01/01/2026 A 30/09/2026	MODIFICACIÓN A 30/09/2026	Consignación Definitiva
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	1.159.030,67	38.500,00	1.197.530,67

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Tuéjar, 30 de septiembre de 2026.—El presidente, Rafael Darijo Escamilla.

